Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

Municipalidad de Hohenau
Mesa de Entrada
Exp. Nº: 5130/2016
Fecha: 07/12/2016
Firma: Karina Aguirre Hora: 12:03
Fojas: Recepción 16/02/2017

EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 02/2016 CON ID N° 319068 PARA LA REFACCION DE BLOQUES DEL COLEGIO NACIONAL DE COMERCIO DR. RAUL PEÑA Y CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE TRES AULAS ESC. BAS. CERRO CORA PLURIANUAL 2016-2017 ----------

Hohenau, 07 de diciembre de 2016.-

SEÑOR
FRANCISCO MORALES
INTENDENTE MUNICIPAL

El Comité de Evaluación de Oferta para la calificación de ofertas de los procesos de compras emprendidos por la Municipalidad de Hohenau, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas. Integran el Comité de Evaluación según Resolución Nº 106/16 de fecha 30 de mayo de 2016; El Sr. Francisco Centurión, Encargado del Dpto. de Obras, Sra. Wilma Segovia, Encargada de Catastro, Srta. Yanina Talavera, Liquidadora de Impuestos, Abog. Sergio Omar Martyniuk, Asesor Jurídico en el marco del Concurso de Ofertas (LCO) Nº 02/2016 Con ID N° 319068 para la refacción de bloques del Colegio Nacional de Comercio Dr. Raúl Peña y Construcción de un bloque de tres aulas Esc. Bas. Cerro Cora Plurianual 2016-2017.-

Que, Conforme al acta de recepción y apertura de sobres de fecha 05 de diciembre de 2016 labrada por la UOC de la Municipalidad de Hohenau, se ha presentado en tiempo para dicho acto las siguientes firmas:

1- MULTIACTIVA con Mesa de Entrada Nº 5064/2016
2- DEM CONSTRUCCIONES con Mesa de Entrada Nº 5065/2016
3- CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ con Mesa de Entrada Nº 5066/2016
4- PRODUCTIVE SERVICE con Mesa de Entrada Nº 5068/2016

Que conforme al Art. 27 (Segundo Párrafo) de la Ley Nº 2051/03, el Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluara las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas;: y (según el Art. 28) con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tengas las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.-

Visto
Dana Liz Paredes G.
Encargada UOC

Que, por su parte, el Decreto Nº 21909/03 Art. 58 Inc. 3 (último párrafo) claramente establece que: Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones

Yanina R. Talavera
Liquidadora de Impuestos

Wilma R. Segovia
Enc. de Catastro

Francisco Centurión Vargas
Director de Dpto. Obras

COMITE DE EVALUACION

Abog. Sergio Martyniuk
ABOGADO
Mat. 8250

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al pliego de Bases y Condiciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación.

En primer lugar se da lectura al acta de apertura de ofertas de fecha cinco de diciembre de dos mil dieciséis, donde consta de las cuatro ofertas presentadas y el listado de las documentaciones sustanciales y formales presentadas por cada oferente.

Los precios de las ofertas según consta en el acta de apertura son como sigue:

Nº	OFERENTE	LOTE 1	LOTE 2
1	CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ	261.338.320	161.622.125
2	MULTIACTIVA	271.262.560	150.896.507
3	D.E.M CONSTRUCCIONES	317.497.175	159.284.500
4	PRODUCTIVE SERVICE S.A.	271.853.875	153.496.505

Seguidamente se procede a evaluar la metodología para el análisis y evaluación de las ofertas. En este punto este comité se ha ceñido de manera estricta a lo establecido en la sección II Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Intendencia Municipal según Resolución Nº 251/16 y por la Junta Municipal según Resolución Nº 44/2016 según se transcribe a continuación.----------

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios;
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida;
  - Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta;
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada.
- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.
- La Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes.

Dana Liz Paredes G.
Encargada UOC

Yanina R. Talavera
Recaudadora de Impuestos

Wilma D. Segovia
Enc. de Catastro

Francisco Centurión Vargas
Director de Dpto. Obras

Sergio Omar Martinez
ABOGADO
Mat. 8250

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

1. Documentación

Definida la metodología de evaluación, el Comité procede a dar inicio al análisis de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el numeral 1 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03.

El detalle de los documentos sustanciales presentados por cada oferente se indica en la siguiente planilla:

DOCUMENTOS	OFERENTES			
	MULTI-ACTIVA	DEM CONSTRUC-CIONES	CONSTRUC-CIONES RODRIGUEZ	PRODUCTIVE SERVICE S.A
Formulario de Ofertas* (El formulario 1 de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Garantía de mantenimiento de oferta La Garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Presentó	Presentó	Presentó	No presentó [1]
Fotocopia simple de cedula de identidad del firmante de la oferta.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Constancia de inscripción en el registro unido de contribuyente	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No aplica	No aplica	No aplica	Presentó

Visto
Dana Liz Paredes G.
Encargada UOC

OBSERVACIONES:

(1)El oferente PRODUCTIVE SERVICE S.A. presentó declaración Jurada de mantenimiento de oferta, siendo que en el Pliego se solicitaba el mantenimiento bajo la forma de garantía bancaria o Póliza de seguro de caución, considerando que se trata de un documento sustancial, se recomienda descalificar la oferta.

Yanina R. Talavera
Liquidadora de Impuestos

Wilma B. Segovia
Enc. de Catastro

u.o. Francisco Centurión Vargas
Director de Dpto. Obras

Jorge Omar Martinuk
ABOGADO
Mat. 8250

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

Seguidamente se procede a la verificación de la existencia de errores aritméticos en todas las ofertas.

Seguidamente se procede a la verificación de la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación presentada por los oferentes que no fueron descalificados, según se detalla en la siguiente planilla:

DOCUMENTOS	OFERENTES		
	MULTIACTIVA	DEM CONSTRUCCIONES	CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ
b) El formulario 2 Composición de precios unitarios	si	SI	Sólo presenta desglose de Lote 1, No así para Lote 2.
c) El formulario 3 Información sobre el oferente	Si	SI	SI
d) El formulario 4 Sobre Miembros de Consorcio	No aplica	NO APLICA	NO APLICA
e) El formulario 5 sobre Situación Financiera	Si	SI	SI
f) El formulario 6 Experiencia general en construcción	si	SI	SI
g) El formulario 7 Facturación Anual Media en Construcción	si	SI	SI
h) El formulario 8 Experiencia especifica en construcción	SI	SI	SI
i) El formulario 9 Lista de personal requerido para la obra	SI	NO* (Falta Carta Compromiso De Profesional)	SI
j) El formulario 10 Lista de equipos	SI	SI	SI
k) El formulario 11 Cronograma de utilización de equipos	SI	SI	SI
l) El formulario 12 Compromisos contractuales vigentes	SI	SI	SI
n) El formulario 14 Declaración Jurada "Empleo de Menores"	SI	SI	SI
f. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SI	SI	SI
g. Registro de Prestadores de Servicios (REPSE)	SI	SI	NO
a) Declaración Jurada de que por lo menos el (85%) ochenta y cinco por ciento de la mano de obra a ser empleada, será personal domiciliado en el territorio de la convocante (Hohenau), conforme al Art. 2 inc. b) del decreto 6.225/11 por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de contratación regidos por la Ley 2.51/03.	SI	SI	SI
Constancia de visita de obra o en su caso declaración jurada de conocer sitio de obra	SI	SI	SI
F) **Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3**			

Yanina R. Talavera
Liquidadora de Impuestos

Wilma B. Segovia
Enc. de Catastro

Manuel Centurión Vargas
Miembro de Dpto. Obras

Dana Liz Paredes G.
Encargada UOC

Omar Martynuk
ABOGADO
Mat. 8250

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

i. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	SI	SI	NO
ii. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	NO APLICA	NO APLICA	SI
iii. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.	SI	SI	SI
G) **Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4**			
i. Constancia de entrega de obras con satisfacción,	si	SI	SI
ii. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 80 % de la oferta presentada acompañado de acta de inicio, recepción provisoria y recepción definitiva.	si	SI	SI
iii. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No APLICA	No APLICA	No APLICA
H) **Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6**			
i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	SI	SI	SI
ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	SI	SI	SI
I) **Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.**			
i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	si	SI	NO
ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	SI	SI	SI
iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	SI	SI	NO
iv. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	SI	NO	NO

Visto
Dana Liz Paredes G.
Encargada UOC

Luego de la verificación de los documentos formales y viendo que los oferentes CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ Y D.E.M CONSTRUCCIONES, se ha solicitado a los mismos que presenten los documentos:

Yanina R. Talavera
Capacitadora de Impuestos

Wilma B. Segovia
Enc. de Catastro U.O.C

Daniel E. Centurión Vargas
Director de Dpto. Obras

Sergio Omar Martinuk
ABOGADO
RUC. 4250

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

La Empresa CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ en respuesta a dicho pedido presentó una carpeta conteniendo:

- Recepción provisoria de la obra llevada a cabo con la Municipalidad de Pirapó en la Esc. Ka'atymi. No así su Acta de Inicio.
- Recepción provisoria de la obra llevada a cabo con la Municipalidad de capitán Miranda en la Esc. Básica Nº 8.008. No así su Acta de Inicio.
- Acta de Recepción Provisoria de la obra Construcciones varias llevado a cabo con la Municipalidad de Gral. Artigas.
- Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.
- No ha presentado su Constancia de Inscripción en el REPSE.-

Cabe destacar que no fue solicitado el desglose de precios unitarios de la Esc. Básica Nº 4449 Cerro Cora, considerando que no presento el precio más bajo para el Lote Nº 2.

Considerando que no ha presentado los documentos solicitados y realizando un análisis de los documentos obrantes el oferente demuestra haber participado como contratista en más de tres contratos de obras similares, sin embargo el legajo completo en base a lo solicitado en el PBC no representa el 80 % de la oferta presentada para calificar su Experiencia específica en obras similares por los tanto se **DESCALIFICA SU OFERTA.**

La Empresa D.E.M CONSTRUCCIONES ha presentado Certificado ORIGINAL Nº 5125 de Origen Producto y Empleo Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, donde se verifica que la fecha de vencimiento del documento es Treinta de setiembre del año dos mil diez y seis.

Considerando, que la adjudicación del presente proceso es por lotes, y una vez que los oferentes presentaron todos los documentos requeridos en el pliego de bases y condiciones, se procede a evaluar la menor oferta para el LOTE 1:

Lote 1 REFACCIÓN DE BLOQUES DEL COLEGIO NACIONAL DE COMERCIO DR. RAUL PEÑA

Menor Oferta: MULTIACTIVA de Norberto Araujo.

Precio de la oferta Gs. 271.262.560 (Doscientos millones setenta y un millones doscientos sesenta y dos mil quinientos sesenta guaraníes).

Visto
Dana Liz Paredes G.
Encargada UOC

Yanina Talavera
Yanina R. Talavera
Auditora de Impuestos

Wilma B. Segovia
Enc. de Catastro

Francisco Centurión Vargas
Director de Dpto. Obras

Sergio Omar Kaczynski
ABOGADO
Reg. 8250

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

2- **Capacidad Legal:**

El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art. 40 de la Ley 2051/03, una de las actividades es de construcciones. No se encuentran datos en los registros del personal de la Municipalidad de Hohenau. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo, por lo que puede ejecutar el contrato y por lo tanto CUMPLE.

3- **Capacidad Financiera:**

- Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente

RAZON	AÑO 2014	AÑO 2015
AC/PC	153.593.833/9.500.000= 16,17	290.385.961/15.800.000= 18,38

En el Pliego se establece que deberá ser igual o mayor a 1, por lo tanto CUMPLE.

- Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total

RAZON	AÑO 2014	AÑO 2015
PT/AT	9.500.000/250.271.826= 0.04	15.800.000/345.631.852= 0.05

En el Pliego se establece que deberá ser igual o menor a 0,80, por lo tanto CUMPLE.
El oferente demuestra contar con activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales adjudicatario del 20%.

4- **Experiencia General en Obras**

El oferente mediante sus balances y formularios de facturación anual media en construcción, demuestra haber generado en los últimos cinco años el promedio un volumen de negocio mayor al monto de oferta, en el Pliego se requiere que sea igual o superior a 50% del monto de su oferta. Por lo tanto CUMPLE.
Mediante copias de contrato, demuestra haber participado como contratista en más de tres contratos de obras. Por lo expuesto el oferente demuestra que CUMPLE con el criterio de experiencia general en obras requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

4- **Experiencia Especifica en Obras**

El oferente demuestra haber participado como contratista en más de tres contratos de obras similares. Por lo tanto CUMPLE con el criterio de experiencia general en obras requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

5- **Capacidad en materia de Personal**

El oferente demuestra contar con personal debidamente calificado para ejecutar la obra según documentaciones presentadas. Además declara que el ochenta y cinco por ciento de la mano de obra a ser empleada, será personal domiciliado en el Distrito de Hohenau.

6- **Capacidad en Materia de Equipo**

El oferente demuestra contar con los equipos mínimos necesarios para ejecutar la obra, así como también Presenta Declaración Jurada de propietario de que los equipos

Visto

Dana Liz Paredes G.
Encargada UOC

Yamina R. Talavera
Liquidadora de Impuestos

Wilma R. Segovia
Enc. de Comisión DE EVALUACIÓN

Ing. Francisco Centurión Vargas
Director de Dpto. Obras

Sergio Omar Martinez
ABOGADO
Matr. 3250

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

estarán disponibles para el uso para el cumplimiento de la Licitación, por lo tanto CUMPLE.

8 - Análisis de los precios ofertados.

Nº	OFERENTE	LOTE 1	Diferencia	Variación %
1	MULTIACTIVA	271.262.560	59.537.440	- 18
2	CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ	261.338.320	69.461.180	-21
3	D.E.M CONSTRUCCIONES	317.497.175	13.302.825	- 22
4	PRODUCTIVE SERVICE S.A.	271.853.875	58.946.125	- 85

9- Margen de preferencia

Considerando que ningún oferente presentó certificado de Origen de producto y empleo nacional NO APLICA. Se deja constancia que el Oferente D.E.M CONSTRUCCIONES presentó Certificado de Origen Nº 5125 de fecha treinta de marzo de dos mil dieciséis, el cual a la fecha está vencido.

LOTE 2 CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE TRES AULAS ESC. BASICA Nº 4449 CERRO CORA.

Menor Oferta: MULTIACTIVA de Norberto Araujo.

Precio de la oferta Gs. 150.896.507 (ciento cincuenta millones ochocientos noventa y seis mil quinientos siete).

2- Capacidad Legal:

El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art. 40 de la Ley 2051/03, una de las actividades es de construcciones. No se encuentran datos en los registros del personal de la Municipalidad de Hohenau. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo, por lo que puede ejecutar el contrato y por lo tanto CUMPLE.

3- Capacidad Financiera:

- Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente

RAZON	AÑO 2014	AÑO 2015
AC/PC	153.593.833/9.500.000= 16,17	290.385.961/15.800.000= 18,38

En el Pliego se establece que deberá ser igual o mayor a 1, por lo tanto CUMPLE.

- Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80*

RAZON	AÑO 2014	AÑO 2015

Visto

Dana Liz Paredes G.
Encargada UOC

Yanina R. Talavera
Recaudadora de Impuestos

Wilma B. Segovia
Enc. de Catastro

Cesar Centurión Vargas
Director de Dpto. Obras

Sergio Omar Niarvnuk
ABOGADO
Matr. 8250

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

PT/AT	9.500.000/250.271.826= 0.04	15.800.000/345.631.852= 0.05

En el Pliego se establece que deberá ser igual o menor a 0,80, por lo tanto CUMPLE.

- El oferente demuestra contar con activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales adjudicatario del 20%.

4- **Experiencia General en Obras**

El oferente mediante sus balances y formularios de facturación anual media en construcción, demuestra haber generado en los últimos cinco años el promedio un volumen de negocio mayor al monto de oferta, en el Pliego se requiere que sea igual o superior a 50% del monto de su oferta.

Mediante copias de contrato, demuestra haber participado como contratista en más de tres contratos de obras. Por lo expuesto el oferente demuestra que CUMPLE con el criterio de experiencia general en obras requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

5- **Experiencia Especifica en Obras**

El oferente demuestra haber participado como contratista en más de tres contratos de obras similares. Por lo tanto CUMPLE con el criterio de experiencia general en obras requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

6- **Capacidad en materia de Personal**

El oferente demuestra contar con personal debidamente calificado para ejecutar la obra según documentaciones presentadas. Además declara que el ochenta y cinco por ciento de la mano de obra a ser empleada, será personal domiciliado en el Distrito de Hohenau.

7- **Capacidad en Materia de Equipo**

El oferente demuestra contar con los equipos mínimos necesarios para ejecutar la obra.

8- **Análisis de los precios ofertados.**

Nº	OFERENTE	LOTE 2	Diferencia	Variación %
1	MULTIACTIVA	150.896.507	33.123.005	- 18
2	CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ	161.622.125	22.398.005	- 12
3	D.E.M CONSTRUCCIONES	159.284.500	24.735.630	- 13
4	PRODUCTIVE SERVICE S.A.	153.496.505	30.523.625	- 17

9- **Margen de preferencia**

Considerando que ningún oferente presentó certificado de Origen de producto y empleo nacional NO APLICA. Se deja constancia que el Oferente D.E.M CONSTRUCCIONES presentó Certificado de Origen Nº 5125 de fecha 30 de marzo de dos mil dieciséis, el cual a la fecha está vencido.

Visto

Yanina R. Talavera
Recaudadora de Impuestos

Wilma D. Segovia
Enc. de Catastro

Francisco Centurión Vargas
Director de Dpto. Obras

Dana Liz Paredes G.
Encargada UOC

Sergio Omar Ramírez
ABOGADO
Matrícula 4250

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

Por todo lo expuesto, luego del análisis de los documentos presentados, el Comité de Evaluación Recomienda:

- **ADJUDICAR EL LOTE 1 "PARA LA REFACCION DE BLOQUES DEL COLEGIO NACIONAL DE COMERCIO DR. RAUL PEÑA"** del llamado CO Nº 02/2016 CON ID N° 319068 PARA LA REFACCION DE BLOQUES DEL COLEGIO NACIONAL DE COMERCIO DR. RAUL PEÑA Y CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE TRES AULAS ESC. BAS. CERRO CORA PLURIANUAL 2016-2017 a **MULTIACTIVA** con RUC Nº 1348515-6 del SEÑOR **NORBERTO ARAUJO** por la suma de Gs. 271.262.560 (Doscientos setenta y un millones doscientos sesenta y dos mil quinientos sesenta guaraníes).----------

- **ADJUDICAR EL LOTE 2** "CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE TRES AULAS EN LA ESC. BÁS. Nº 4449 CERRO CORA" del llamado CO Nº 02/2016 CON ID N° 319068 PARA LA REFACCION DE BLOQUES DEL COLEGIO NACIONAL DE COMERCIO DR. RAUL PEÑA Y CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE TRES AULAS ESC. BAS. CERRO CORA PLURIANUAL 2016-2017 a **MULTIACTIVA** con RUC Nº 1348515-6 del SEÑOR **NORBERTO ARAUJO** por la suma de Gs. 150.896.507 (guaraníes ciento cincuenta millones ochocientos noventa y seis mil quinientos siete).----------

Es nuestro informe y dictamen, salvo mejor parecer.

Yanina R. Talavera	**Wilma Segovia**	**Francisco Centurión**	**Abog. Sergio Martyniuk**
Liquidadora de Impuestos	**Encargada de Catastro**	**Director Dpto. de Obras**	**Asesor Jurídico**

Dana Liz Paredes G.
Encargada UOC